GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE.**
Código: 598010
Plan de estudios: **GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** Curso: 1
Materia: PSICOLOGÍA
Carácter: BASICA
Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 6.0
Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GÁMEZ MARTÍNEZ, ANTONIO MATÍAS (Coordinador)
Departamento: PSICOLOGÍA
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Ubicación del despacho: Planta Baja/Módulo A
E-Mail: agamez@uco.es Teléfono: 957212560

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
CG3	Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
CG5	Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG7	Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
CT1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CT2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
CE1	Describir, reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos y las leyes de los distintos procesos psicológicos, tanto en el ámbito de la normalidad como de lo psicopatológico.
CE2	Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
CE4	Identificar, analizar y comprender los distintos modelos teóricos en Psicología que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, contribuciones, características y limitaciones.
CE13	Describir y medir variables y procesos: cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales; así como saber obtener los datos específicos y relevantes para la evaluación de las intervenciones.
CE15	Definir los objetivos, elegir las técnicas adecuadas y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en función de las necesidades y en los diferentes contextos.
CE16	Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.
CE22	Elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de efectividad, eficacia y eficiencia.
CE24	Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
CE25	Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.

OBJETIVOS

- Adquirir los conocimientos que definen y articulan a la psiología como disciplina científica en el ámbito de los procesos de condicionamiento y aprendizaje.

GUÍA DOCENTE

- Comprender la relevancia cognitiva y biológica del aprendizaje y el condicionamiento.
- Saber diseñar investigaciones sobre aprendizaje y condicionamiento.
- Conocer las aplicaciones de los principios del aprendizaje y el condicionamiento.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Introducción a la Psicología del aprendizaje
Tema 2. Habituación y sensibilización
Tema 3. Condicionamiento clásico: conceptos básicos y procedimientos
Tema 4. Condicionamiento clásico: mecanismos, condiciones y contenidos
Tema 5. Condicionamiento instrumental
Tema 6. Programas de reforzamiento y conducta de elección
Tema 7. Interferencia y recuperación de la información extinguida
Tema 8. Aprendizaje vicario

2. Contenidos prácticos

Diseño, realización y exposición de una investigación experimental sobre aprendizaje y condicionamiento

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Educación de calidad

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el docente podrá tener en cuenta adoptar modificaciones y/o medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas a las clases prácticas y cualquier alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial deberá hacer entrega de un dossier de prácticas y superar el examen final de la asignatura.
A las personas que tengan algún nivel de discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitar su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290

GUÍA DOCENTE

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	5	-	5
Exposición grupal	-	3	3
Lección magistral	40	-	40
Seminario	-	12	12
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Estudio	60
Trabajo de grupo	20
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Manual de la asignatura
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Informes/memorias de prácticas
CB1		X	
CB2	X	X	
CB5	X		
CE1		X	
CE13	X		X
CE15		X	
CE16		X	X
CE2	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Informes/memorias de prácticas
CE22		X	X
CE24			X
CE25	X	X	X
CE4		X	
CG1	X	X	
CG3		X	
CG5	X		
CG7			X
CT1			X
CT2	X		X
Total (100%)	***10%***	***70%***	***20%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final:

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para evaluar los contenidos teóricos se realizará un examen con preguntas tipo test y/o de respuesta corta (70%). Los contenidos prácticos se evaluarán mediante informes de las prácticas realizadas individual y/o grupalmente y exposiciones orales (30%). Para poder hacer la media ponderada entre la parte teórica y la práctica hay que aprobar cada una de ellas (nota mínima un 5 sobre 10). Las calificaciones relativas a los contenidos prácticos se guardarán para cualquier convocatoria del presente curso y del siguiente (se entiende que siempre y cuando esta parte haya sido aprobada). Las calificaciones de la parte teórica (exámenes) sólo servirán para la convocatoria en la que se han obtenido. Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

La colaboración como participante en las investigaciones que se estén llevando a cabo en el Departamento de Psicología podrá suponer hasta un 0,5 adicional a la calificación total obtenida. Las condiciones de esta participación y calificación adicional otorgada serán explicadas por el profesor o profesora al inicio de la asignatura.

Además, el docente podrá adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluida la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para alumnos con necesidades educativas especiales se llevarán a cabo cuantas recomendaciones y sugerencias sean realizadas por la UNEI. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. Acuerdo de Consejo deGobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290 Para alumnos a tiempo parcial se sustituirán las prácticas presenciales por otras actividades computables como puntuación de práctica.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para estas convocatorias se tendrá en cuenta la calificación relativa a los contenidos prácticos (mediante Informe de prácticas y Exposición Oral) obtenida en cualquier convocatoria del curso presente o del anterior. Si la calificación así obtenida fuera inferior a 5 (sobre 10), el alumnado debe entregar el día del examen una memoria de prácticas cuyo contenido será acordado previamente con el profesor de la asignatura.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

A valorar por el docente de entre el alumnado con una calificación superior a 9

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Domjan, M. (2016). *Principios de aprendizaje y de conducta (7ª Ed.)*. Cengage Learning

2. Bibliografía complementaria

- Alloway, T., Wilson, G. y Graham, J. (2006). Sniffy: la rata virtual (Pro versión 2.0). Thomson
- Froufe, M. (2004). Aprendizaje asociativo: principios y aplicaciones. Thomson
- Pellón et al. (2015). Psicología del aprendizaje. UNED. https://elibro.net/es/lc/bibliocordoba/titulos/48751

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Criterios de evaluación comunes
Selección de competencias comunes

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Exposición grupal	Lección magistral	Seminario
1ª Quincena	0,0	0,0	3,0	0,0
2ª Quincena	0,0	0,0	6,0	1,5
3ª Quincena	0,0	0,0	6,0	3,0
4ª Quincena	0,0	0,0	6,0	1,5

GUÍA DOCENTE

Periodo	Actividades de evaluación	Exposición grupal	Lección magistral	Seminario
5ª Quincena	0,0	0,0	6,0	1,5
6ª Quincena	0,0	0,0	6,0	3,0
7ª Quincena	0,0	0,0	6,0	1,5
8ª Quincena	5,0	3,0	1,0	0,0
Total horas:	***5,0***	***3,0***	***40,0***	***12,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el docente podrá tener en cuenta adoptar modificaciones y/o medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas a las clases prácticas y cualquier alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Informes/memorias de prácticas
CB1		X	
CB2	X	X	
CB5	X		
CE1		X	
CE13	X		X
CE15		X	
CE16		X	X
CE2	X	X	X
CE22		X	X
CE24			X
CE25	X	X	X
CE4		X	
CG1	X	X	
CG3		X	
CG5	X		
CG7			X
CT1			X
CT2	X		X
Total (100%)	***10%***	***70%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario A):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Para evaluar los contenidos teóricos se realizará un examen con preguntas tipo test y/o de respuesta corta (70%). Los contenidos prácticos se evaluarán mediante informes de las prácticas realizadas individual y/o grupalmente y exposiciones orales (30%). Para poder hacer la media ponderada entre la parte teórica y la práctica hay que aprobar cada una de ellas (nota mínima un 5 sobre 10). Las calificaciones relativas a los contenidos prácticos se

guardarán para cualquier convocatoria del presente curso y del siguiente (se entiende que siempre y cuando esta parte haya sido aprobada). Las calificaciones de la parte teórica (exámenes) sólo servirán para la convocatoria en la que se han obtenido. Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

La colaboración como participante en las investigaciones que se estén llevando a cabo en el Departamento de Psicología podrá suponer hasta un 0,5 adicional a la calificación total obtenida. Las condiciones de esta participación y calificación adicional otorgada serán explicadas por el profesor o profesora al inicio de la asignatura.

Además, el docente podrá adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluida la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Para alumnos con necesidades educativas especiales se llevarán a cabo cuantas recomendaciones y sugerencias sean realizadas por la UNEI. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. Acuerdo de Consejo deGobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290 Para alumnos a tiempo parcial se sustituirán las prácticas presenciales por otras actividades computables como puntuación de práctica.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el docente podrá tener en cuenta adoptar modificaciones y/o medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas a las clases prácticas y cualquier alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Informes/memorias de prácticas
CB1		X	
CB2	X	X	
CB5	X		
CE1		X	
CE13	X		X
CE15		X	
CE16		X	X
CE2	X	X	X
CE22		X	X
CE24			X
CE25	X	X	X
CE4		X	
CG1	X	X	
CG3		X	
CG5	X		
CG7			X
CT1			X
CT2	X		X
Total (100%)	***10%***	***70%***	***20%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Exams	Oral Presentation	Placement reports
Chat			X
Forum			X
Questionnaire	X		
Task			X

GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Exams	Oral Presentation	Placement reports
Videoconference	X	X	X

Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Para evaluar los contenidos teóricos se realizará un examen con preguntas tipo test y/o de respuesta corta (70%). Los contenidos prácticos se evaluarán mediante informes de las prácticas realizadas individual y/o grupalmente y exposiciones orales (30%). Para poder hacer la media ponderada entre la parte teórica y la práctica hay que aprobar cada una de ellas (nota mínima un 5 sobre 10). Las calificaciones relativas a los contenidos prácticos se guardarán para cualquier convocatoria del presente curso y del siguiente (se entiende que siempre y cuando esta parte haya sido aprobada). Las calificaciones de la parte teórica (exámenes) sólo servirán para la convocatoria en la que se han obtenido. Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

La colaboración como participante en las investigaciones que se estén llevando a cabo en el Departamento de Psicología podrá suponer hasta un 0,5 adicional a la calificación total obtenida. Las condiciones de esta participación y calificación adicional otorgada serán explicadas por el profesor o profesora al inicio de la asignatura.

Además, el docente podrá adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluida la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Para alumnos con necesidades educativas especiales se llevarán a cabo cuantas recomendaciones y sugerencias sean realizadas por la UNEI. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. Acuerdo de Consejo deGobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017. https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290 Para alumnos a tiempo parcial se sustituirán las prácticas presenciales por otras actividades computables como puntuación de práctica.